

ANALISIS PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SUAREZ (Miles de Pesos)

INGRESOS

Presupuesto Inicial

Mediante Decreto No. 225 de diciembre 6 de 2002 la administración municipal liquido el presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia fiscal 2003 por valor de \$1.766.308 inferior en un 35% (938.969) al de la vigencia anterior.

La apropiación inicial estuvo conformada en su totalidad por los ingresos corrientes, donde los Ingresos Tributarios con \$99.910 aportaron un 6% y los No Tributarios con \$1.599.298 participaron con el 91%.

Al interior de los Ingresos Tributarios sobresalen los impuestos Directos con una apropiación inicial de \$90.500, es decir el 5% del total programado; los Impuestos Indirectos con una apropiación inicial de \$9.410 representan el 1% de la participación total de los Ingresos.

En los Ingresos No Tributarios sobresalen el Sistema General de Participaciones con \$1.469.098 y Fondos Especiales con \$67.100 para un nivel de participación del 59% y 4% respectivamente.

En cuanto a los Recursos de Capital no se programo suma alguna en el presupuesto inicial.

Modificaciones

Durante el ejercicio fiscal se llevaron a cabo modificaciones netas por 1.888.640, generándose un incremento del 107% en la proyección inicial, para llegar a consolidar una apropiación definitiva de \$3.654.948

Del total modificado, \$1.967.534 corresponden a Adiciones y \$78.894 a Reducciones, observando que las adiciones mas representativas se produjeron en el grupo del Sistema General de Participaciones con \$976.582 y otros Fondos Especiales con \$248.409.

Del primer grupo, es decir del S.G.P sobresale la incorporación efectuada por medio el Decreto 49 de marzo 3 de 2003, perteneciente al **CONPES 68** del año en curso por valor de \$ 564.338.

En conclusión se puede afirmar que el rubro Sistema General de Participaciones reportó en el curso de la vigencia una reducción neta de \$775.464 suma que equivale a una disminución del 53% respecto a la proyección inicial.

En cuanto a los Recursos de Capital, este renglón experimento modificaciones netas por un total de \$73.039 entre los cuales se encuentran incluidos \$31.516 bajo la

denominación de Recursos del Balance y Donaciones por \$ 41.523 para la vigencia del 2003.

Recaudo Acumulado

Al cierre del periodo analizado el municipio logro recaudar un total de \$2.684.110 correspondiente a un 73% del presupuesto definitivo para esta vigencia. Sin embargo se observa un déficit de \$970.838 lo que indica que el municipio presenta un nivel aceptable en la programación inicial.

El total recaudado estuvo compuesto por los Ingresos Tributarios con un monto de \$94.589 representado el 16% de la participación total, los Ingresos No Tributarios con \$2.269.617 para un 69% de participación y los Recursos de Capital con \$35.946 participando con el restante 1%.

Entre las rentas más representativas se encuentra el Sistema General de Participaciones con \$2.238.340, el 100% del total recaudado.

Es así que en S.G.P Educación se recaudo \$182.775 que corresponde a un incremento del 99%, Salud con \$268.949 correspondiente a 67% y Propósito General recaudo \$1.596.044 un 109%.

En lo que respecta a la cifra enunciada para el rubro de S.G.P Educación, es importante aclarar que el valor tomado no fue de incluido el valor correspondiente a Alimentación Escolar.

En cuanto a los Recursos de capital se destaca el rubro Donaciones con un recaudo de \$35.946 correspondientes al 87% del total recaudado.

Al cierre del periodo fiscal de 2003, la ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$3.654.948
RECAUDO ACUMULADO	<u>\$2.684.110</u>
DEFICIT DE RECAUDO	\$ 970.838

EGRESOS

Presupuesto Inicial

Se hace pertinente que el municipio de Suárez tome medidas para la elaboración del presupuesto de la próxima vigencia y realice los correctivos pertinentes y ajuste las cifras a la realidad. Al respecto es de anotar a que ello obedece a que la anterior administración mediante Decreto No. 0246 de diciembre 1 de 2003, incorporo a los mismos rubros del Sistema General de Participaciones en el gasto, recursos por \$269.824, por conceptos de reaforos de la PICN de los años 2000 y 2001, los cuales no fueron desembolsados en ese año e inclusive no se han recaudado.

Con el propósito de atender los diferentes Gastos de Funcionamiento, del Servicio de la Deuda y de Inversión, la administración municipal apropió un presupuesto inicial de \$1.766.308, superior en un 35% al de la vigencia anterior. Dicha

programación se encuentra compuesta por \$429.805 de Gastos de Funcionamiento con una participación del 24%; \$189.900 al Servicio de la Deuda con el 11% de participación y \$1.146.607 de Inversión con una participación del 65%.

Desagregando los Gastos de Funcionamiento, se tiene que por concepto de Servicios Personales se programaron \$270.590, por Gastos Generales \$103.828 y por Transferencias \$55.383.

Es importante mencionar que del total de Gasto de Funcionamiento, \$194.100 pertenecen a Alcaldía; 49.595 a Personería y \$54.266 a Concejo, participando con el 11%, 3% y 2% respectivamente.

El valor apropiado inicialmente para atender el Servicio de la Deuda ascendió a \$189.900, de los cuales \$90.000 corresponden a Amortización de la Deuda Pública Interna y \$99.000 Intereses de la Deuda Pública Interna.

Con relación a la programación de los Gastos de Inversión, se tiene que estos alcanzaron la suma de \$1.146.607 siendo el rubro de Sistema General de Participaciones la partida más importante al programarse en este grupo, erogaciones por la suma de \$1.003.425 correspondientes al 57% del total proyectado.

Entre los rubros del S.G.P se destaca el de Propósito General con \$673.686 para una participación del 38%.

Conjuntamente la Inversión con Recursos Propios con una apropiación inicial de \$80.082 participa con el 5% del total programado.

Modificaciones

Durante la vigencia 2003 se produjo un incremento neto de las apropiaciones presupuestales por \$1.880.339 que equivalen al 106% del presupuesto inicial.

Estas modificaciones se encuentran fundamentadas en adiciones por \$1.952.533, reducciones por \$78.894 y traslados por \$557.228.

En el caso particular de los Gastos de Inversión se tuvieron modificaciones por \$1.859.408 incrementando el presupuesto inicial en un 162% y con un nivel de participación del 99%.

Entre las modificaciones más significativas se encuentra S.G.P Educación con \$214.934; Agua Potable y Saneamiento Básico con \$143.549 y Otros Sectores con \$448.780 aumentando el presupuesto en 49% y 144% respectivamente.

El panorama para el Servicio de la Deuda es contrario al anterior, se reduce el presupuesto inicial, es decir se pasó de \$189.900 a \$5.588.

Así las cosas, como resultado de las modificaciones a las apropiaciones

iniciales el presupuesto se líquido finalmente en \$3.646.647.

Gastos Ejecutados

Para la vigencia 2003 se ejecutaron Gastos por \$3.140.730, un 86%. De este monto \$2.864.170 corresponden a giros del periodo y \$276.561 a la reserva Presupuestal constituida al cierre del ejercicio fiscal, cuya ejecución se produce en el 2004.

De conformidad con la clasificación del gasto, se tiene que a Funcionamiento se canalizaron \$570.472, es decir se ejecutó el 90% del presupuesto definitivo.

En lo que respecta a este rubro la Alcaldía ejecuto \$235.662, Personería \$46.628 y Concejo \$53.911 para un porcentaje de ejecución del 80%, 94% y 99% respectivamente.

Ley 617 de 2000

La promulgación de la ley 617 de octubre 6 de 2000, señalo entre otros aspectos la racionalización del gasto público en el nivel territorial. En esencia dicha norma se dicto como respuesta a la crisis financiera presentada en los diferentes organismos y entidades estatales, fijando de esta forma limite a los gastos de funcionamiento en Alcaldías, Concejos y Personerías entre otros.

En este orden de ideas, la Contraloría Departamental del Tolima, trazó dentro de sus objetivos institucionales, el seguimiento a los limites presupuestales señalados en

la ley 617, interpretando como limite de gastos el valor reflejado como ejecutado al cierre de la vigencia.

Respecto al municipio de Suárez, es preciso resaltar que la Alcaldía se ajusto a los lineamientos contemplados en esta ley. Es preciso de anotar que el municipio cuenta con una certificación expedida por la Contraloría General de la República, donde esta certificado el valor de los recaudos de Ingresos de Libre Destinación durante la vigencia fiscal 2003, fue de \$575.964. que efectuados los cálculos correspondientes, los gastos de funcionamiento de dicho municipio representaron el 82.2% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

En tal sentido que para la vigencia en estudio el municipio se ubico en categoría sexta, lo que significa que la Alcaldía debió orientar máximo el 85% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación a cubrir los gastos de funcionamiento. Es de anotar, que para efectos de calcular estos gastos se excluyeron las transferencias de Concejo y Personería tal como lo contempla el articulo 9 del Decreto 192 de 2001.

En cuanto al Concejo, esta corporación ejecuto gastos por \$54.266, cifra que cumple con los limites establecidos en la norma toda vez que el valor máximo que permite la norma era de \$56.082.

Para el caso de la Personería, la ley contempla un limite de 150 salarios mínimos que equivalen a \$49.800,

monto que se cumple como quiera que esta entidad ejecuto gastos por valor de \$49595.

Concluida la vigencia 2003, la ejecución presupuestal de egresos del municipio presento el siguiente resultado:

APROPIACIÓN DEFINITIVA	\$3.646.647
GASTOS EJECUTADOS	<u>\$3.140.730</u>
SALDO SIN EJECUTAR	\$ 505.917

EJECUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

La reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2002 ascendió a \$257.469, integrada en su totalidad por inversión del S.G.P. Es importante resaltar que el municipio durante la vigencia 2002 ejecuto el 92% del valor constituido, situación que favorece las finanzas públicas del ente territorial.

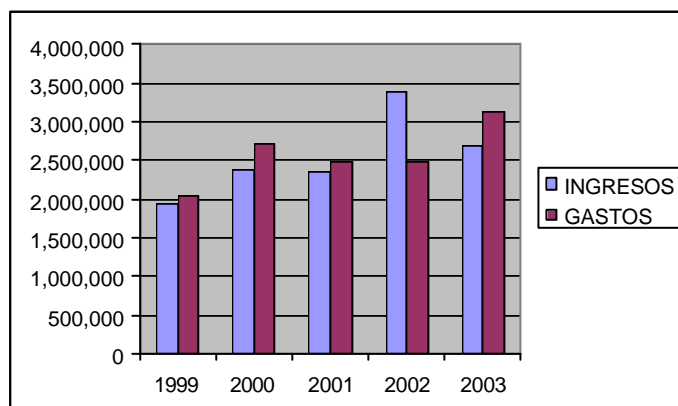
RESULTADO PRESUPUESTAL

El presupuesto definitivo de esta vigencia ascendió a \$3.645.948 superior en un 18% al de la vigencia anterior.

En esta vigencia se recaudaron \$2.684.110 presentando una disminución en la tendencia que venia presentándose desde el año 1999; para este periodo se presento una reducción del 21%.

Se presentaron gastos totales por valor de \$3.140.730 frente a \$2.492.781 de la vigencia anterior, es decir se presento un aumento del 26%.

La situación presupuestal del municipio viene reflejando déficit desde el periodo de 1999 y para esta vigencia se alcanzó igualmente un déficit que descendió a \$456.620.



**RESULTADO PRESUPUESTO
MUNICIPIO DE SUAREZ
1999-2003
(Miles de Pesos)**

ANO	PPTO. DEF.	RECAUDOS	VAR.%	GASTOS	VAR.%	SUPER O DEFICIT
2003	3.654.948	2.684.110	-21	3.140.730	26	-456.620
2002	3,088,648	3,386,921	43	2,492,781	0	894,140
2001	2,833,585	2,367,960	0	2,484,700	-9	-116,740
2000	3,244,460	2,377,444	23	2,725,886	33	-348,442
1999	2,646,393	1,935,166	35	2,048,737	64	-113,571

DEUDA PUBLICA

El municipio de Suárez inicio la vigencia fiscal 2003 con un saldo de deuda pública de \$5.000, monto que corresponde a compromisos adquiridos con FONADE.

Durante el transcurso de la vigencia se realizaron abonos a capital por \$5.000, intereses corrientes por \$336 e intereses de mora por \$927.

Al final de la vigencia fiscal 2003 se obtuvo como resultado un saldo de deuda de \$0.